



PUBLIQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

Fdo. Noel López Linares

Expte. Gest: 914/2019

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto 2019-0366 del Concejal Delegado de RR.HH. de fecha 29 de Marzo de 2019, y publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de Personal Laboral Temporal de **DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS.**

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS.

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
1.	ALMIRON ADAMUZ ANA MARIA	...687-L
2.	AYUSO LINDE MARIA AMPARO	...862-V
3.	CABEZAS GOMEZ OLIVER	...563-D
4.	CARMONA PEIS MARIA ELIAN	...882-X
5.	CASTILLO GARCÍA LAURA	...214-L
6.	CORDOBA CORDOBA CRISTINA	...963-Y
7.	FERNANDEZ GOMEZ LUCIA	...171-H

PUBLICADO EL DÍA
06 NOV 2019
E/La Funcionario/a

MONTOYA PEREGRINA, MARCELO (1 de 2)
CONCEJAL DE RR.HH. REGIMEN INTERIOR, FORMACION
Y EMPLEO, CONSUMO Y DESARROLLO LOCAL
Fecha Firma: 05/11/2019

LAURA RAMIREZ ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 05/11/2019
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391

DECRETO
Número: 2019-1356
Fecha: 05/11/2019



Cód. Validación: AL977G4ENWFCRRHFZQRHLMKZK | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
8.	FERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	...659-Z
9.	FUENTE ARRIBAS MARIA JESUS	...815-B
10.	GALVEZ COMINO JENNIFER	...279-X
11.	HARO DE NICOLAS GEMA	...378-G
12.	MARTIN AGUADO JOSE ANTONIO	...142-Y
13.	MARTINEZ BERMEJO DAVID	...961-S
14.	MARTINEZ CRUZ LORENA	...200-W
15.	MARTINEZ PITA ALBERTO	...505-P
16.	MENDOZA ASENCIO RAQUEL	...732-H
17.	MOLINA MOLINA JOSE MIGUEL	...061-B
18.	MORENO MONGE NATIVIDAD	...179-P
19.	MORALES SALAZAR JOSEFA	...868-V
20.	NAVARRETE RIVAS JOSE MIGUEL	...803-W
21.	PEREZ LOPEZ CRISTINA	...426-Q
22.	PIERNAS RUIZ MARIA	...340-A
23.	PORCEL ALARCON ROSA MARIA	...388-X
24.	RAMIRO GUTIERREZ SUSANA	...700-N
25.	RINCON PIZARRO JULIAN ANDRES	...108-W
26.	RODRÍGUEZ PEREZ IRENE	...772-L
27.	SAEZ VALVERDE YOLANDA	...688-D
28.	SEGOVIA MALDONADO SANDRA MARIA	...100-J
29.	SEGURA LOPEZ FRANCISCO RUBEN	...903-G

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI	CAUSA EXCLUSION
1.	IZQUIERDO MOLINA VIRGINIA	...634-W	B)
2.	MARIN CASTILLO SAMUEL	...572-T	A)
3.	MARTINEZ LOPEZ LUCIA	...138-P	A)
4.	PIZARRO VERGANZO ZENEIDA	...078-H	B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta firma en la solicitud correspondiente o esta es incorrecta.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

DECRETO
Número: 2019-1356 Fecha: 05/11/2019



Cód. Validación: AL977G4ENWFCRRHFZQRHLWKZK | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Susana Esther Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D. Antonio Avilés Martos.

VOCALES:

Titular: D. José Marcos Jiménez Ávila // Suplente: D. Juan Antonio Díaz García.

Titular: D^a. Cristina Cordero Labrador // Suplente: D^a. Agustina Vallecillos García.

Titular: D^a. María Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D^a. María de los Ángeles Fernández Vaquero.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vilchez Calderón // Suplente: D. Raúl Linares Morilla

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Marcelo Montoya Peregrina, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, La Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

Fdo.: Marcelo Montoya Peregrina.
(P.D. Decreto de Alcaldía 19/06/2019)
(El presente documento se firma de manera digital)

LA SECRETARIA
ELISA LAURA RAMÍREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO
Número: 2019-1356 Fecha: 05/11/2019



Cód. Validación: AL977G4ENWFCRRHFZQRHLMKZK | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3